

ACTA DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PNIS (PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USOS ILÍCITO) CON LA COORDINADORA NACIONAL DE CULTIVADORES Y TRABAJADORES DE COCA, AMAPOLA Y MARIHUANA – COCCAM NARIÑO.

Los abajo firmantes en representación del gobierno nacional y el acompañamiento de los gobiernos departamental y municipal, Dr. LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO, Gerente del Plan Todos Somos Pazcífico, Dra. EISLEANE SUAREZ, por el Ministerio del Interior, Dra. ADRIANA MAZUERA, Directora de Políticas y la consolidación de la Seguridad del Ministerio de Defensa, WALTER ALDANA QUICENO, Responsable para Nariño de la dirección de atención integral en la lucha contra las drogas, Dr. EDGAR ALONSO INSANDARÁ GUERRERO, Secretario de Gobierno Departamental de Nariño, y Dr. CESAR MAURICIO OCAMPO, Alcalde (e) de Tumaco, por una parte; y los representantes de Coordinadora Nacional de Cultivadores y Trabajadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM NARIÑO, por otra parte; nos comprometemos a:

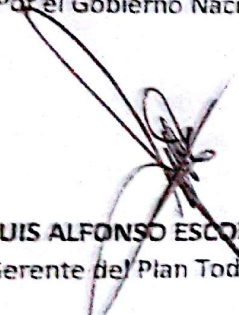
- 1- Instalar y constituir el Consejo Territorial Municipal del PNIS, participar de la instalación del PNIS a nivel departamental, adoptar el cronograma de la realización de las asambleas veredales, consejos comunitarios y resguardos indígenas; dichos espacios se realizarán en el mes de Abril y Mayo del presente año, lo cual conllevará a suscripción de contratos donde las familias manifestaran de manera individual o colectiva acogerse y cumplir lo acordado en materia de implementación del PNIS
- 2- El Gobierno Nacional, en desarrollo de la instrucción presidencial, coordinará interinstitucionalmente la implementación de las estrategias de sustitución y erradicación con el propósito de evitar descoordinación que pueda afectar las comunidades.
- 3- Se establece el ingreso de nuevas comunidades organizadas al PNIS que no se encuentren inmersas en los acuerdos suscriptos.
- 4- El comité directivo del PNIS (3 del gobierno, 3 de FARC- EP y 7 de las organizaciones sociales) definirán la caracterización de la política pública denominada: AREAS INDUSTRIALES, decisión que se implementarán en los territorios.
- 5- La Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas contribuirá al seguimiento a las investigaciones sobre los hechos de violencia que ocasionaron heridas a personas civiles y funcionarios de Policía y el fallecimiento del patrullero de la Policía Nacional Bayron Fernando Recalde Morcillo, como consecuencia del bloqueo de la vía al mar en Nariño.
- 6- Las organizaciones sociales de DDHH del territorio participarán con sus informes para el esclarecimiento de los hechos presentados en presuntas infracciones a los DDHH.
- 7- La COCCAM levantará de manera inmediata los bloqueos presentes en la vía al mar de Nariño sobre el compromiso del respeto integral a los DDHH individual y colectivo.

Con la firma de esta acta que obedece al desarrollo e implementación de ACUERDO FINAL se reafirma que existe una alternativa real para solucionar esta problemática, y que la sustitución voluntaria es la herramienta que ha de predominar en el tema de la solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito.


Proceden firmas

San Andrés de Tumaco, 3 de Abril de 2017

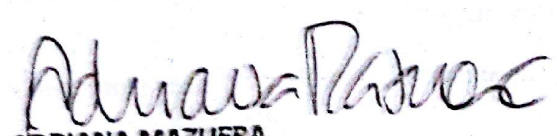
Por el Gobierno Nacional:



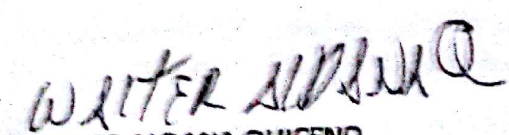
LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
Gerente del Plan Todos Somos Pazífico.



EISLEANE SUAREZ.
Ministerio del Interior.



ADRIANA MAZUERA.
Directora de Políticas y Consolidación de la Seguridad del Ministerio de Defensa.



WALTER ALDANA QUICENO
Responsable para Nariño de la dirección de atención integral en la lucha contra las drogas

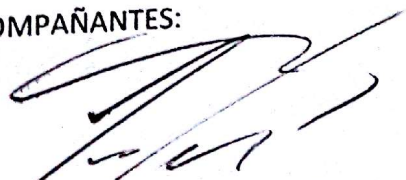
Por la COORDINADORA NACIONAL DE CULTIVADORES DE COCA, AMAPOLA Y MARIHUANA
COCCAM NARIÑO

HÉCTOR RODRIGUEZ
Coccam Municipio de Tumaco.


MARCO POLO. 
Coccam Municipio de Tumaco.

DIANA ALEJANDRA TORRES ORTEGA.
Coccam Departamental Nariño.

ACOMPañANTES:



EDGAR ALONSO INSANDARÁ GUERRERO.
Secretario de Gobierno Departamental de Nariño.



CESAR MAURICIO OCAMPO.
Alcalde (e) de Tumaco.